



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal
Oral
Montería - Córdoba

SECRTERIA. Montería, febrero once (11) de dos mil veintiuno (29021)

Se deja constancia que el auto enunciado en el proceso Ejecutivo, promovido por BANCO DE BOGOTA contra LATIFE RAHBANI VERGARA, radicado bajo el No. 23001310300420200021000, que aparece publicado en el Estado No. 22 del día de hoy, fijado en la página WEB de la rama Judicial y en el aplicativo TYBA, no fue proferido; por ello desatiéndase tal notificación.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:

KATYWSK DEL CARMEN BERROCAL KERGUELEN

SECRETARIO

**JUZGADO 04 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD
DE MONTERIA-CORDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e26824c2739592bdab0409eb78fb8062c62409d10d2dff9a08a55b95c
b6d5f1e**

Documento generado en 11/02/2021 09:33:13 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**